





El campeonato ciclista

Fidel García ganó brillantemente el título de campeón provincial con una media horaria superior a 30 kilómetros

PREPARATIVOS La afición ciclista se vistió ayer de gala. No en vano se corría el Campeonato provincial que con tantos entusiasmos había montado la "Unión Ciclista Palentina".

LOS SEGUIDORES Al llegar a los Cuarteles del Carrion se da la salida oficial. Eran las 8'50. De los 18 inscritos toman la salida diez y seis. Lo hacen con alegría y virilidad. Bien se empuja. Los muchachos de hoy no pierden para nada del resaca de la carrera.

UNA PRIMA QUE NO SE ESPERABA Caminamos hacia Cevico. Abilios sobre su Dion Bouton—se entusiasma: "¡Qué bello espectáculo es la bicicleta... presencióndola desde un automóvil!"

LA CARRERA Buena carrera la de ayer. El itinerario Palencia-Calabazanos-Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo - Baltanás - Torquemada - Magaz-Palencia, es bastante duro. Por ello la lucha prometía ser muy interesante, y en efecto, así resultó.

LA PELICULA DE LA CARRERA Las 8'50 eran cuando se da el orden de marcha. Quieren tener una salida de "ases" y embalan a gran tren. Fue un amaño que únicamente sirvió para avisar a las máquinas del trabajo que tenían que realizar.

LA CARRERA Buena carrera la de ayer. El itinerario Palencia-Calabazanos-Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo - Baltanás - Torquemada - Magaz-Palencia, es bastante duro. Por ello la lucha prometía ser muy interesante, y en efecto, así resultó.

LA CARRERA Buena carrera la de ayer. El itinerario Palencia-Calabazanos-Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo - Baltanás - Torquemada - Magaz-Palencia, es bastante duro. Por ello la lucha prometía ser muy interesante, y en efecto, así resultó.

LA CARRERA Buena carrera la de ayer. El itinerario Palencia-Calabazanos-Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo - Baltanás - Torquemada - Magaz-Palencia, es bastante duro. Por ello la lucha prometía ser muy interesante, y en efecto, así resultó.

LA CARRERA Buena carrera la de ayer. El itinerario Palencia-Calabazanos-Cevico de la Torre-Castrillo de Onielo - Baltanás - Torquemada - Magaz-Palencia, es bastante duro. Por ello la lucha prometía ser muy interesante, y en efecto, así resultó.

le beso. No así una rueda de la máquina que se ha hecho un ovillo. Y tiene que retirarse el muchacho.

Este incidente nos entretuvo para no ver el paso por Cevico, que se hizo a las 9'32 El pelotón ya se ha dividido y hay varios grupos y grupillos. El primero lo forman Avilés, Calzada, Fidel García y Caminero.

LA PRIMA DE LA CUESTA DE CASTRILLO Las 9'50 y atravesamos Castrillo de Onfelo. Los cuatro "ases" de la carrera se disponen a ganar la prima establecida en este lugar. El primero que "aprieta" es García.

LA PRIMA DE BALTANAS Cuando dejamos atrás a Baltanás eran las 10'18. Veloces ascendemos la cuesta, camino de Torquemada, donde hay otra prima. En lo alto nos reunimos un buen número de seguidores.

TEODORO GARCIA EN CABEZA Pero encuentran el paso a nivel cerrado. Un tren que pasa y Neira que calma los nervios a los corredores, recomendándoles prudencia. Cerca de cuatro minutos perdidos. Luego prosiguen. Calma chicha, "no más".

Tariego. El reloj marca las 9'14. La cuesta de Tariego la corona Calzada en primer lugar. Le siguen Fidel García, "Caminero" y Avilés. En cambio, Lalandia pierde bastante.

LA LLEGADA Un gran gentío esperaba la llegada de los corredores. Estos enfilan hacia la meta y al sprint ganó el título de campeón Fidel García, seguido de Calzada y Serna, que entraron a las 11 h. 29 m. 50 s.

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

LA CLASIFICACION 1.º Fidel García (campeón provincial), que hizo el recorrido

Comisión provincial reguladora del mercado de trigos

Esta Comisión provincial estudió con el mayor detenimiento algunas consultas elevadas por las Juntas locales de tenedores de trigo y acordó lo siguiente:

Ventas de trigos en existencia en esta provincia y vendidos fuera de ella.—El vendedor abonará el 25 peetas por cada cien pesetas del importe de trigo que se ha vendido fuera de la provincia, que entregará a la Junta local de su residencia.

Trigos mal emplazados.—Que en aquellos puntos donde existan fábricas de harina y estaciones del ferrocarril, los compradores están sujetos al cumplimiento de la tasa comprendida entre 46 y 53 pesetas.

Concurso Patronato de Formación Profesional ESCUELA DE PALENCIA Todos los días laborables, de días y media a tres y media, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Escuela (grupo escolar Berruguete) los pliegos de condiciones para concursar a las plazas de PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION DE ROPA BLANCA Y DE COLOR y MAESTRO DE CARPINTERIA EBANISTERIA, vacantes en esta Escuela.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 30 de noviembre a las tres de la tarde. Palencia, 3 de octubre de 1932. El presidente del Patronato, Fulgencio García.

GACETILLAS Poco queda a Santa Rita en la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se vuelve primorosa la que guste del postín y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín. Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Gratuitamente curad la TOS y prevenida con pastillas Wanky. GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor, 42, Palencia, os regalará con este cupón una muestra. De venta en toda buena Farmacia

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

ARRIENDO la caza de finca que tenga guarda, y en la que abunde la perdiz, y liebre, próxima a la carretera de Burgos a Palencia. También deseo ingresar como socio de algún Vedado, abundante en perdiz y liebre. Condiciones: al Apartado de Correos, 112. Bilbao.

Parlamentarias

Los artículos 3.º y 4.º del proyecto de ley sobre substitución de concejales elegidos por el artículo 29, aprobados

MADRID.—Los artículos 3.º y 4.º creando las comisiones gestoras en los Ayuntamientos después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, que daron aprobados de la siguiente manera:

"Art. 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que, después de aplicada esta ley, quedaran por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiese ningún otro, o quedaren menos de dicho número, se constituirán comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero. En el caso de quedar un solo concejal de elección se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueren dos los concejales de elección que queden, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: Los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarles en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clases o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el Censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso los elegidos sabrán leer y escribir. No tendrán más de treinta años de edad ni menos de la ley electoral, y no habrán ejercido cargos durante el periodo de la Dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno y otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la Corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre el más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores. Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el "quorum" para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer

otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos. Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongase hasta el 31 de diciembre del presente año, se considerarán prorrogables los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido aceptados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gestoras estimaran necesaria y urgente alguna modificación la someterán a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán, dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, en la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

Villaherreros RASGO DE HONRADEZ Lo ha efectuado el comerciante de ultramarinos de Osorno, don Ismael Romero.

En la mañana del día 12 del actual se trasladó a Osorno el vecino de esta localidad, Baldomero González, con el propósito de hacer unas compras, y verificadas éstas, al regresar al pueblo, se dio cuenta que había extraviado, sin saber dónde, un billete de cincuenta pesetas.

Personado en el establecimiento mencionado, por si lo hubiese dejado sobre el mostrador, don Ismael Romero le hizo entrega del billete, manifestándole que le había recogido del suelo a la entrada de su tienda, sin que él pudiera imaginarse de quién sería, por la gran concurrencia de clientes.

Actos de esta índole honran a su autor y merecen conocerse. EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDA la mouturación de piensos en la Fábrica de Harinas, sita en Cuenca de La Peña, Ayuntamiento de Respenda, igual que los almaceñes y fincas colindantes a la fábrica, propiedad del mismo dueño.

Para tratar con su dueño don Agustín Gutiérrez, en Tablares. (Palencia) o en Valladolid, Santa María 30.

SE ARRIENDA la mouturación de piensos en la Fábrica de Harinas, sita en Cuenca de La Peña, Ayuntamiento de Respenda, igual que los almaceñes y fincas colindantes a la fábrica, propiedad del mismo dueño.

Para tratar con su dueño don Agustín Gutiérrez, en Tablares. (Palencia) o en Valladolid, Santa María 30.

Para tratar con su dueño don Agustín Gutiérrez, en Tablares. (Palencia) o en Valladolid, Santa María 30.

¡Agricultores! Abonad racionalmente al sembrar EMPLEAD Sulfato de Amóníaco mezclado con vuestro abono de otoño Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7, MADRID



